**FPB2 LENGUA**

**CONTENIDOS MÍNIMOS**

-Reconoce los textos orales.

-Entiende técnicas de escucha activa en la comprensión de textos orales.

-Hace buen uso de la voz y la dicción.

-Distingue los usos orales informales y formales de la lengua.

-Entiende la adecuación al contexto comunicativo.

-Da importancia al Lenguaje corporal.

-Aplica las normas lingüísticas en la comunicación oral.

-Conoce la organización de la frase: estructuras gramaticales básicas.

-Identifica la coherencia semántica.

-Utiliza recursos audiovisuales.

-Valora los aspectos lingüísticos a tener en cuenta.

-Conoce los registros comunicativos de la lengua

-Reconoce la diversidad lingüística española.

-Se esmera en la presentación de textos escritos.

-Aplica las normas gramaticales.

-Aplica las normas ortográficas.

-Conoce el análisis lingüístico de textos escritos.

-Utiliza algunos conectores textuales

-Reconoce las formas verbales en los textos.

-Posee pautas para la lectura e interpretación de textos literarios.

-Reconoce instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria.

-Clasifica la literatura en sus géneros.

-Identifica formas poéticas y teatrales.

-Explica la evolución de la literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación definitiva de cada evaluación se obtendrá aplicando los siguientes porcentajes:

● 50% Exámenes y pruebas.

● 40% Trabajos (fichas, redacciones, exposiciones orales, controles de lecturas, dictados,…) así como la realización de tareas y deberes, presentación de tareas, cuaderno/portfolio y otras actividades.

● 10% Actitud positiva, interés, comportamiento adecuado y participación activa.

-Las faltas de ortografía se penalizarán de la siguiente manera: Cada una de ellas (incluidas las tildes) supondrán -0,1 en la valoración de ejercicios, pruebas, trabajos, pudiendo restarse hasta 1 punto.

-Se evaluarán por separado los contenidos referidos a Lengua Española y Literatura y a Ciencias Sociales y la nota final será la media aritmética de las dos. Para hacer media habrá que tener, al menos, un 3,5 en cada una de las materias. Las notas de Lengua Española y Literatura y Ciencias Sociales representarán un 80% y la nota de Inglés representará un 20% de la nota del módulo en todas las evaluaciones.

-La nota final de la asignatura será la resultante de la nota media de cada evaluación.

- El abandono de una de las materias del módulo (lengua, sociedad o inglés) supondrá, en su caso, el suspenso del módulo completo.

**PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA:**

Si un alumno supera el 15% de faltas de asistencia, perderá el derecho a la evaluación continua. En ese caso, se examinará a final de curso con una prueba específica en la que deberá demostrar la consecución de los objetivos del curso.

**RECUPERACIONES:**

- El suspenso de una evaluación implica, necesariamente, la recuperación de todos los contenidos de esa evaluación. En ningún caso se guardarán temas aprobados.

- Para poder presentarse a la prueba de recuperación de las evaluaciones es imprescindible haber presentado todos los trabajos y el cuaderno de esa evaluación.

**PRUEBAS EXTRAORDINARIAS:**

- Si en la evaluación final no se alcanza el 5, el alumno/a deberá examinarse de toda la materia en la convocatoria extraordinaria.

**PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

- CUADERNO DEL ALUMNO Y CLASSROOM: en él se incluyen tanto las informaciones proporcionadas por el profesor o investigadas por el propio alumno como las actividades que se vayan realizando. Es útil para observar el trabajo diario del alumno/a y para comprobar datos como la presentación, grafía, ortografía, orden, expresión escrita, etc.

- PARTICIPACIÓN EN CLASE: nos proporciona información sobre el interés del alumno, la coherencia en la exposición de sus ideas y su fluidez verbal al preguntar dudas o exponer sus ideas. También nos proporcionará información sobre su espíritu crítico y sus valores cívicos.

- PRUEBAS OBJETIVAS ORALES Y ESCRITAS: Pruebas de expresión oral como entrevistas, debates, pequeñas exposiciones, presentaciones sencillas, etc., evaluables a través de la observación. De este modo tendremos información del grado de asimilación de la materia y del uso de los procedimientos. Por otra parte, aplicación de pruebas específicas. Se realizarán pruebas escritas de contenido similar a lo practicado en clase.

- LECTURAS Y TRABAJOS O PRUEBAS SOBRE LAS MISMAS: Se utilizarán también como instrumentos de evaluación las lecturas y trabajos o pruebas sobre las mismas. Sólo en la medida en las que éstas sean adecuadas a sus intereses y capacidades coincidirán con las de sus compañeros de los grupos ordinarios, pudiendo estas ser sustituidas por otras. Igualmente se valorarán los trabajos de investigación que pueda realizar el alumno sobre algún tema concreto.

Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, la evaluación será continua: constatará los progresos y tendrá en cuenta el punto de partida, el trabajo desarrollado y el resultado final. Se hace un seguimiento y evaluación constante. Esta idea ha de ser asumida por los alumnos de modo que valoren la necesidad de un trabajo continuo. La evaluación será esencialmente formativa y valorará todo tipo de elementos significativos, como la participación, la realización de trabajos, la asistencia, la actitud, las pruebas informales, los exámenes prácticos, la observación directa, los ejercicios, etc. El objetivo es convertir cada actividad educativa en un elemento básico de evaluación con carácter acumulativo, por lo que se controlarán todas las actividades realizadas, evitando que los exámenes sean el único elemento de control.